

PC-PC22-01526-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., diciembre 11 de 2023

Fecha de radicación 11/12/2023 – 16:06

Número de radicado: E-2023-175327

Código de verificación: CKSZ1

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

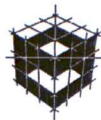
Asunto: Radicación Facturación servicios complementarios Orden de Compra No.113473 Segmento 10_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 10_SII_2023: Certificados pendientes Rutas Complementarias mes de octubre de 2023, (pago 5).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)



Información en medio magnético USB	
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scain.co

Proyecto: DMorales
Vo.Bo: LCastellanos



CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 09 días del mes de noviembre, en la ciudad de Barranquilla

Firma: *Boris Corrales*
Nombre: Boris Enrique Corrales
C.C. No. 8.534.150
En calidad de: Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA
EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001



BARRANQUILLA
Principal: Calle 75 No. 43-39
Teléfonos: 3690017 - 3690018 - 3694935
BOGOTÁ:
Torre Ultrabursátil, Cra. 7ª No. 75-55 Piso B
Teléfono: 5174336

CARTAGENA
Vanexpress: Cel. 300 8445513
Teléfonos: 0951 6561177 - 6565486
Terminal de Transportes, Loc. 105 A
Teléfonos: 6610014 - 6610847
E-mail: busexpressct@telecom.com.co

SANTA MARTA
Rodadero: Calle 7 No. 2 - 1A Cel. 300 8445516
Teléfonos: (095) 4228188 - 4221111

SERVICIO AL CLIENTE:
busexpress@telecom.com.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

A Q F D I S B C E 4 B 4 D 9 A 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 TARJETA PROFESIONAL
 DE CONTADOR PUBLICO**

67273-T

**BORIS ENRIQUE
 CORRALES MEDINA**
 C.C. 6534156

RESOLUCION INSCRIPCION 122 FECHA 21/10/99
 UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

Presidente *[Signature]* 091676-3035

[Signature]

024805

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 47 de 1990.
 A los señores a quienes encuente esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores

[Barcode]
 6534156

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA
8.534.150
 NUMERO

CORRALES MEDINA
 APELLIDOS

BORIS ENRIQUE
 NOMBRES

Boris Corrales
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-DIC-1968**
BARRANQUILLA
 (ATLANTICO)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 **O+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

27-FEB-1987 BARRANQUILLA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
 ALEJANDRO RESQUE LOPEZ



A-0300100-22138544-M-0008534150-20050822 0398105234A 02 18472684

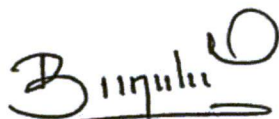
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.
NIT. 830.102.646-7**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S, con NIT 830.102.646-7, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de octubre de 2023 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de noviembre 2023 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los diez (14) días del mes de noviembre de 2023, por solicitud de la administración.



NUBIA BARRERA GANTIVA
Revisor Fiscal TP 30060 - T
Por delegación de **Latín Professional S.A.S.**

Bogotá D.C., 14 de noviembre de 2023
CER-204 - 23
Latín Professional S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30060-T

NUBIA
 BARRERA GARCIA
 C.C. 4177419

RESOLUCION INSCRIPCION 1054 FECHA 08/08/1991
 UNIVERSIDAD COPEL UNIV. PILOTO DE COLOMBIA



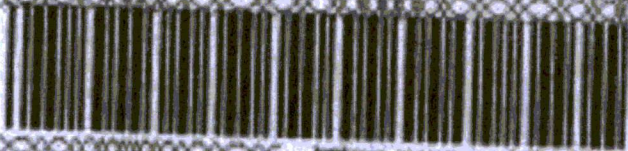
DANIEL SANTIAGO PAVAS 32590

PIEZA DESTITUCION

DUPLICADO

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
 CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



XXXXXXXXXX 30060T XXXXXXXX

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA


NUMERO **41.774.497**

BARRERA GANTIVA

APELLIDOS
NUBIA

NOMBRES

[Handwritten Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

A+

G.S RH

F

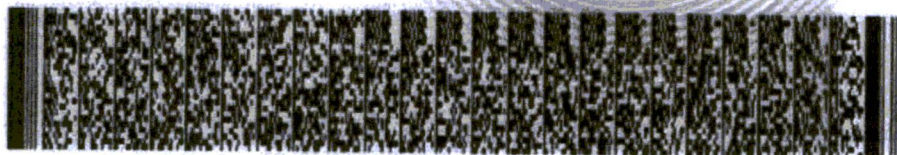
SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]

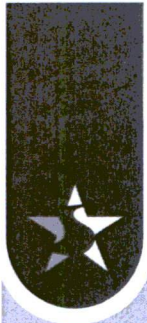
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118

0020030007A 1

1190615020



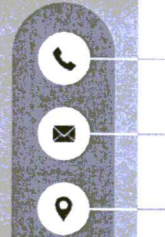
CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito contador **Sr. JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con cedula de ciudadanía 1.052.394.255 y tarjeta profesional 237.108-T, en su calidad de REVISOR FISCAL de la sociedad **SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA**, identificada con NIT 830.090.037-8, debidamente inscrito en la cámara de comercio de BOGOTA D.C, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico que el pago de aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, por conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante 6 meses, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Se expide la presente en Bogotá a los 08 días del mes de noviembre del 2023.

Cordialmente,

JIMMY CAMARGO MALAGON
Tarjeta Profesional N° 237108-T
Número de Identificación: 1.052.394.255



601 2 854056
comercial@servitac.com
www.servitac.com
Calle 127a # 70h - 42
Bogotá, Colombia



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

209

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 

237108-T


JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON
C.C. 1052394255

RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA


243092 **OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA** DIRECTOR GENERAL




UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES 


Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



FIRMA






REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 1.052.394.255
 CAMARGO MALAGON
 APELLIDOS
 JIMMY ROBERTO
 NOMBRES

FIRMA




FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1991
 DUITAMA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA O+ G.S. RH M SEXO

24-AGO-2009 DUITAMA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

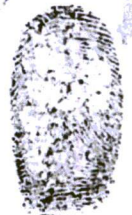
REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANGEL BANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-0707900-00183295-M-1052394255-20091103 0017683488A 1 27613147

[Handwritten signature]





**LA SUSCRITA REVISORA
FISCAL DE**

**INVERSIONES TRANS SABANA
S.A.S. NIT. 900.512.082 - 6**

CERTIFICO

1. Por medio del presente documento me permito certificar que la empresa Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 – 6, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses; así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
2. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los siete (05) días del mes de diciembre de 2023, por solicitud del interesado.

JEANETTE PINZÓN FORERO
Revisor
Fiscal TP-
25799 - T
Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá, 09 de mayo de 2023
CER – 040 - 23
Latin Professional S.A.S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

6354968424526661

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

[Handwritten signature]

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Inversiones Trans Sabana sas

Nit. 900512082-6



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

25799-T


**JEANETTE CONSUELO
PINZON FORERO**
C.C. 51.668.601

**RESOLUCION INSCRIPCION 3109-T FECHA 23-XI-89
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA**

Presidente 

00033133

C. consuelo, c.a. 9005120807



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



Resolución MT No. 012 de 2018
Transporte Público Especial de Pasajeros
Resolución MT No. 20203040006535 de 2020
Transporte Terrestre Automotor de Carga

☎ 3144113114
📍 Tv 76 d N° 82 c 04 - Bogotá, Colombia
🌐 www.transsabana.com
✉ transsbana@yahoo.com

Inversiones Trans Sabana sas

Nit. 900512082-6



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1963**

FACATATIVA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

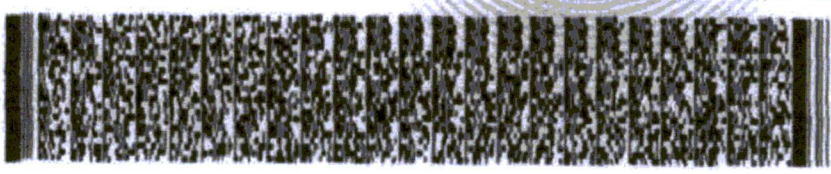
1.62
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

31-MAR-1981 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Adiel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ADIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00018482-F-0051668601-20080628 0000688590A 1 1270017387



Resolución MT No. 012 de 2018
Transporte Público Especial de Pasajeros
Resolución MT No. 20203040006535 de 2020
Transporte Terrestre Automotor de Carga

☎ 3144113114
📍 Tv 76 d N° 82 c 04 – Bogotá, Colombia
🌐 www.transsabana.com
✉ transsabana@yahoo.com

FORMATO												
		Proceso:	Acceso y Permanencia									
		Dirección:	Bienestar Estudiantil									
		Título:	Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
		Fecha de elaboración:	14/07/2022	Código:	07.2-ET-IF-020			Versión:	4			
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.			113473	SEGMENTO	10_SIL_2023			ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.			16	
NOMBRE OPERADOR			UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		PERIODO DE PAGO			16/11/2023 - 30/11/2023		FECHA DE ACTA		11/12/2023
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR												
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN			SUPERVISOR			
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		901.669.120-6		Olga Lucia Alvarado Contreras	39.753.385	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL			DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			
Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA		830.090.037-8	25%	Olga Lucia Alvarado Contreras	39.753.385							
Inversiones Trans Sabana S.A		900.512.082-6	25%	Andres Fernando Duarte Ortiz	79.628.542							
Transportes Esivans S.A.S		830.102.646-7	25%	Martha Lidia Peralta Baletta	57.428.469							
Busexpress S.A.S "En organización empresarial"		806.012.364-1	25%	Moisés Diaz Velásquez	72.126.835							
OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:										
<p>Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.</p>		<p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato</p> <p>PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p>PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p>PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p>PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p>PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p>PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaran a suscribirse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p>PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.</p>										
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES												
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN				
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	24/07/2023	\$ 1.622.546.784,59	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A				
MODIFICACIÓN No. 1	OTRO	6/10/2023	\$ -	89	31/07/2023	31/01/2024	N/A	N/A				
MODIFICACIÓN No. 2												
MODIFICACIÓN No. 3												
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.622.546.784,59									
CONTROL DE PÓLIZAS												
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA	
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189085	26/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	\$ 162.254.678,46	1Año(s), 0Mes(es) y 7Día(s)	24/07/2023	31/07/2024	
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189085	26/07/2023	28/07/2023	0	28/07/2023	\$ 162.254.678,46	3Año(s), 6Mes(es) y 7Día(s)	24/07/2023	31/01/2027	
MODIFICACIÓN No. 1	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101189085	19/10/2023	26/10/2023	2	26/10/2023	\$ 162.254.678,46	1Año(s), 0Mes(es) y 7Día(s)	24/07/2023	31/07/2024	
MODIFICACIÓN No. 1	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101189085	19/10/2023	26/10/2023	2	26/10/2023	\$ 162.254.678,46	3Año(s), 6Mes(es) y 7Día(s)	24/07/2023	31/01/2027	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL												
PROYECTO			Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP			VALOR CDP			
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos			023011601130000007736	Inicial	2730	16/06/2023			\$ 41.092.561.910			
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.		
Inicial	2023	3992	27/07/2023	484 - Calidad Matricula por matricula oficial	\$ 1.622.546.785	1	\$ 280.616.110	\$ 0	\$ 280.616.110	\$ 238.015.241		
						2	\$ 386.599.039	\$ 0	\$ 386.599.039			
						3	\$ 483.318.799	\$ 0	\$ 483.318.799			
						4	\$ 223.851.123	\$ 0	\$ 223.851.123			
						5	\$ 0	\$ 10.146.473	\$ 10.146.473			
Adición 1							\$ 0	\$ 0	\$ 0			
							\$ 0	\$ 0	\$ 0			
							\$ 0	\$ 0	\$ 0			
Adición 2							\$ 0	\$ 0	\$ 0			
							\$ 0	\$ 0	\$ 0			
							\$ 0	\$ 0	\$ 0			
					\$ 1.622.546.785		\$ 1.374.385.071	\$ 10.146.473	\$ 1.384.531.544	\$ 238.015.241		
									PORCENTAJE DE EJECUCIÓN		85,33%	

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	01/08/2023 - 31/08/2023	21	28	4	\$ 280.616.110	\$ 0	\$ 0	\$ 280.616.110
2	01/09/2023 - 30/09/2023	20	26	95	\$ 386.599.039	\$ 0	\$ 0	\$ 386.599.039
3	01/10/2023 - 31/10/2023	24	32	135	\$ 476.307.325	\$ 0	\$ 7.011.474	\$ 483.318.799
4	01/11/2023 - 15/11/2023	16	5	152	\$ 223.851.123	\$ 0	\$ 0	\$ 223.851.123
5	16/11/2023 - 30/11/2023	-	-	5	\$ 10.146.473	\$ 0	\$ 0	\$ 10.146.473
VALORES ACUMULADOS		7	91	391	\$ 1.377.520.070	\$ 0	\$ 7.011.474	\$ 1.384.531.544

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a:

DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE

\$ 10.146.473 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.


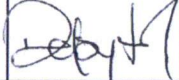
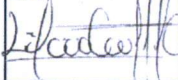
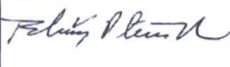

Quedando un saldo a la fecha de:

DOSCENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE

\$ 238.015.241 , a la fecha el porcentaje de ejecución es:

85,33%

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		Deisy Morales Popayán		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Olga Lucía Alvarado Contreras	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:
RECIBIDO POR:
Hora Fecha Folios

1- Clase y Datos del Compromiso

Formulario for contract details including Tipo (Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas), Contralista (UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL), Dirección (CR 70 H 127 A 06), and various identification numbers.

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Formulario for automatic payment system (SAP) including Cuenta Bancaria (59600002495) and Banco (BANCOLOMBIA).

3- Información Tributaria

Tax information section including Responsable IVA, Contribuyente de Renta, Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019), and Código actividad ICA del RIT (4921).

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Special conditions section for payment, including Pago a Tercero, Embargo, Beneficiario, and Cuenta Bancaria details.

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Additional information section with Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL.

Formulario for payment terms including Forma de Pago (Copiar) and Fecha Acta de Inicio (31 07 2023).

Formulario for commitment value including Valor compromiso inicial (\$ 1.622.546.785) and Valor total compromiso (\$ 1.622.546.785).

6- Clase de Pago

Payment class section including Unico Pago, Pago Final, Pago Parcial No. 5, and Periodo a pagar (De Fecha 16 11 2023 A: Fecha 30 11 2023).

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

Table with 10 columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Numero de factura, Valor sin IVA ni consumo, % IVA o C, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfaccion, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar. Includes a row for 'Suministrar el transporte a' and a 'TOTAL' row.

Formulario for 'Valor en Letras' (Diez millones Ciento Cuarenta y Seis mil Cuatrocientos Setenta y Tres Pesos) and 'Total a Pagar' (\$ 10.146.473).

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Signature section for the functional area director (DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA) and the preparer (SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC), including dates and professional identification.

9- Devolución

Formulario for return details including Causa, Fecha, Radicación, Devuelto Por, and Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad.

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764047857127 válida desde 2023-04-21 hasta 2024-04-21 rango desde FVAT1 hasta FVAT200.

Cliente: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL
NIT : 899999061
Dirección: AV EL DORADO NO 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono: 3241000
Email: NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago: 30/12/2023
Total de Líneas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : **FVAT150**

MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 11:37:49
FECHA FIRMADO: 11/12/2023 11:37:51

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
11	12	2023	11	01	2024

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	001	Servicio transporte de pasajeros Prestación del servicio de transporte especial escolar, Certificados pendientes Rutas Complementarias mes de octubre de 2023 - OC No. 113473 - S10_SII_2023 - Pago 5	WSD	1,00	\$10.146.473,00				0,00	\$10.146.473,00

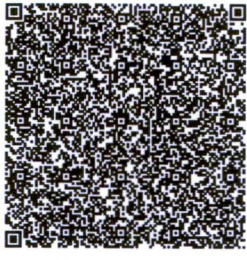
Notas: La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%) SON: (diez millones ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos setenta y tres pesos) CUFE: b04394bd5134790bb16ac257036733c45af64d843cf07ec27a92ef83d70844542c2e96f3c62c478cc512a5f7b0600806	Subtotal:	\$10.146.473,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$10.146.473,00
	ReteRenta:	\$355.126,55
	Neto Factura:	\$9.791.346,45

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
RETENCIONES			
06 ReteRenta	\$10.146.473,00	3,50 %	\$355.126,55

Firma Digital: baxz9bv5F08q2V18Tiy+nu7Ez3rBF4HpYc0oqZLnQxhLEBY/CSLXHPio0pAS2Esh
 6R+M7yZ4jthzwUW2dXnIWIHukqPM2B2ZTENzLzWQBLVmbCbGcv
 igzdH88q+698HP Ja1BW8OIGOI/Xw7kzJ5nn8q16y0Gmph9i0I3BARLU/kmGSUYKBcNkycUlybX/uIt h7LW93AikR4J2/9IEu4DhT4KHymV/GopDox
 Ai7+8yYKBHfqmIYaEoZPQM6eq/0 xNgeZi074TE49ZeS8jqdhOo/EWzuSPbeeq2OHisVhETMmdMIAdn4gzn/oypnatMS AJvPI2hnBPpBEH1yaCYb
 HA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764047857127



(415)7707212489984(8020) 001876404785712 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 6 9 1 2 0	6. DV 6	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

Cód.
3 2

24. Dirección
CR 70 H 127 A 06

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 79628542 1004. DV 4
 1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente
 1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 990. Lugar administrativo
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 - 0 4 - 2 0 1 / 1 0 : 4 7 : 0 0



Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 4 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 1 2 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
68. Sin personería jurídica

63. Formas asociativas
66. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 1 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 1 0	
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 1 1 0	
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 1 5	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 6		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 1 2 0

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3

2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	109. DV 1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 3 9 7 5 3 3 8 5			
104. Primer apellido ALVARADO	105. Segundo apellido CONTRERAS	106. Primer nombre OLGA	107. Otros nombres LUCIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	109. DV 1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 1 0	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3 7 9 6 2 8 5 4 2			
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido ORTIZ	106. Primer nombre ANDRÉS	107. Otros nombres FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		



Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Página 4 de 4 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14913504118



(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 9 1 2 0 | 6

6. DV

Impuestos de Bogotá

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 3 0 0 9 0 0 3 7	113. DV	8	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.								
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	9 0 0 5 1 2 0 8 2	113. DV	6	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.								
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 3 0 1 0 2 6 4 6	113. DV	7	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social TRANSPORTES ESIVANS SAS								
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 0 6 0 1 2 3 6 4	113. DV	1	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"								
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social								
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:11/08/2023

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901669120	UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL
---------------	------------------	--------------------------------------

INFORMACIÓN BÁSICA		
Dirección: KR 70 F 127 77	Teléfonos: 3104868986	
Dirección electrónica: gerencia@servitac.com	Ciudad: BOGOTÁ DC	Municipio: BOGOTÁ, D.C.
Fecha de Inscripción: 29/03/2023	Soporte Inscripción: -	

PERFIL TRIBUTARIO			
Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA	Régimen tributario: NO REGISTRA	Fecha desde:	
Matrícula Mercantil:NO	Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022	Fecha de cese de Actividades: NO	No. Establecimientos: 0
Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros			
Actividad 2:			
Actividad 3:			
Actividad 4:			
Actividad 5:			

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS				
Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Bogotá D.C, 01 de agosto de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** identificado con NIT No. **901669120** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcala ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,


BANCOLOMBIA.
 Bogotá - Of. 596 Alcala
 Asesor de servicios N° 154
 Cédula N° 029091825

Asesor Pyme
BANCOLOMBIA S.A.
Sucursal Alcala